



# EUSKADI PUEDE

*Programa Electoral*

*Elecciones  
Generales 2011*



# ÍNDICE

## TRABAJANDO POR EUSKADI EN MADRID

### UNA LEGISLATURA CON GRANDES RETOS

- 1) Una política económica para el crecimiento sostenible y la creación de empleo.
- 2) Defensa de los intereses de Euskadi ante la tentación recentralizadora.
- 3) Apuesta por la Economía del Bienestar y las políticas públicas.
- 4) Paz y normalización. Bakea orain.

### PRIORIDADES PARA SALIR DE LA CRISIS Y SEGUIR CONSTRUYENDO EUSKADI

- 1) Política industrial para una economía competitiva.
- 2) Un sistema de relaciones laborales que favorezca la creación de empleo.
- 3) Políticas sociales avanzadas y sostenibles.
- 4) Infraestructuras gestionadas desde el criterio de proximidad y sostenibilidad.
- 5) Un sistema financiero saneado al servicio de la sociedad.
- 6) Estabilidad económica y presupuestaria.
- 7) Un desarrollo compatible con el medio ambiente.
- 8) Máximo respeto y avance en derechos y libertades.
- 9) Reforzar la gobernanza europea.
- 10) Política exterior europea y solidaridad internacional.

### NUEVO ESTATUS POLÍTICO PARA EUSKADI



**TRABAJANDO POR EUSKADI  
EN MADRID**



El Partido Nacionalista Vasco viene siendo desde 1977 la voz y la defensa de los intereses de Euskadi en Madrid.

Durante estos 34 años hemos conseguido muchos avances y muchos recursos para nuestro País. Negociando transferencias, atrayendo inversiones y defendiendo nuestra singularidad y nuestros derechos. Hemos defendido y seguiremos defendiendo Euskadi en Madrid. Tanto planteando nuestro derecho como vascos y vascas a decidir el futuro de Euskadi, como realizando propuestas constructivas para salir de la crisis y crear empleo, que es nuestra otra gran prioridad.

Esta pasada legislatura hemos alcanzado la cifra de 1.265 millones de euros para Euskadi. Esta es la valoración económica de las transferencias, subvenciones e inversiones conseguidas. Casi un millón de euros para Euskadi por cada día de legislatura.

Además del "huevo", nos hemos ocupado también del "fuero", de la defensa de los derechos de nuestro Pueblo. En primer lugar, hemos ampliado el autogobierno vasco, que es sinónimo de bienestar para Euskadi, logrando nuevas transferencias y la protección jurídica del Concierto Económico, cerrando con ello la piedra angular del autogobierno vasco. Además, hemos conseguido la participación vasca en el Consejo de Asuntos Económicos y Financieros de la Unión Europea (ECOFIN), desde donde podremos defender los intereses vascos en esta materia.

Hemos conseguido inversiones estratégicas para Euskadi, como la garantía de la realización en plazo de las inversiones de la Y vasca; el desarrollo y la regeneración de la Bahía de Pasaia; la recuperación de los muelles de la Ría de Bilbao; el E.S.S. o Fuente de Espalación de Neutrones; la creación de centros estratégicos para el desarrollo de sectores emergentes, como Nanogune, punta de lanza de nuestra apuesta estratégica por la nanociencia y la nanotecnología, y el Basque Culinary Center.

En estos 4 años hemos logrado también la transferencia a Euskadi de 18 nuevas competencias, entre ellas algunas calificadas como "históricas", como pueden ser:

- Las Políticas Activas de Empleo, con una valoración económica de 472 millones de euros, muy superior a la valoración solicitada por el actual Gobierno Vasco, dispuesto a aceptarla por sólo 300 millones.
- La transferencia de la I+D+i.
- La gestión de nuestras Autopistas.
- El resto de transferencias hasta las 18 logradas son la Inspección de trabajo, Docentes y Personal Sanitario de instituciones penitenciarias, Docentes de religión, Convalidaciones y reconocimiento de estudios en centros

extranjeros radicados en la CAPV y de títulos extranjeros no universitarios, Regulación de Empleo, Transporte marítimo y fluvial, Transporte por carretera, Archivos de titularidad estatal, Ejecución de la legislación del estado sobre propiedad intelectual, Ampliación de los servicios traspasados en materia de enseñanzas profesionales náutico-pesqueras, Autopistas, Productos farmacéuticos y Agencias de turismo.

Otros logros importantes han sido las subvenciones y ayudas recibidas para proyectos de I+D+i promovidos por Centros Tecnológicos, Centros de Investigación Cooperativa y Universidades vascas; la protección y defensa de nuestros atuneros; la recuperación del ritmo de inversiones en el Tren de Alta Velocidad; el mantenimiento en Euskadi de empresas estratégicas como Petronor, que amplía su actividad; la adjudicación para Euskadi de una frecuencia de la nueva banda ancha de telefonía móvil; el reconocimiento de la denominación oficial de nuestros territorios históricos; la equiparación de la edad de jubilación de la Ertzaintza; o la recuperación de la representación vasca en órganos reguladores clave como la Comisión Nacional del Mercado de las Telecomunicaciones, la Comisión Nacional de la Energía o el Consejo Postal.

Volviendo al "fuero", nuestro grupo ha defendido en dos ocasiones el derecho de autodeterminación esta legislatura. La primera a través de una Propuesta de resolución en julio de 2010 y la segunda a través de una Enmienda a la Reforma Constitucional en agosto de 2011.

En definitiva, una legislatura en el que el compromiso y el trabajo diario del grupo vasco de EAJ-PNV en Madrid ha tenido como resultado la obtención de importantes frutos para Euskadi y para la ciudadanía vasca.

**UNA LEGISLATURA CON  
GRANDES RETOS**



La legislatura que acaba de concluir será identificada durante largo tiempo como la legislatura de la gran crisis económica. La economía la ha condicionado y será también la economía, desgraciadamente, la que marcará la pauta de la siguiente.

En este difícil contexto en la legislatura 2011-2015, en EAJ-PNV consideramos que nos enfrentamos a 4 grandes retos, todos ellos clave para Euskadi:

1. La recuperación económica y la salida de la crisis.
2. La defensa de los intereses de Euskadi ante la tentación recentralizadora.
3. Apuesta por la Economía del Bienestar y las políticas públicas como instrumento de desarrollo y cohesión social.
4. La paz y la normalización. Bakea orain.

### **1) UNA POLÍTICA ECONÓMICA PARA EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA CREACIÓN DE EMPLEO**

La actual situación económica del Estado español es insostenible. En cuanto al desempleo, con las mayores cifras de paro de Europa: 5 millones de personas desempleadas con una tasa de paro en el entorno del 21%. Por otro lado, con un elevadísimo déficit público que, por la gestión irresponsable del Gobierno Zapatero, llegó a alcanzar en 2009 el 11% del PIB. La presión para disminuir este déficit se ha trasladado no solo al Estado, sino también y con más intensidad a las comunidades autónomas y a las entidades locales, con la consecuente necesidad de recorte de servicios. A pesar de los duros ajustes que se han tenido que realizar, sin una adecuada planificación, desde mayo de 2010, la economía española ha estado y sigue estando próxima a la intervención.

En Euskadi, a pesar de todo, las repercusiones de la crisis se presentan de forma distinta al resto del Estado, como se manifiesta en los principales indicadores. Nuestra tasa de paro se sitúa en la mitad de la media estatal, y nuestra deuda pública es sustancialmente inferior a la de otras comunidades autónomas. Gran parte de nuestra capacidad de amortiguar las consecuencias de la crisis se debe a la buena gestión del Concierto y del Convenio Económico, vehículo e instrumento fundamental que se ha convertido en uno de los pilares básicos de nuestro autogobierno, y al modelo de política económica y de gestión desarrollado por EAJ-PNV en los últimos 30 años. Un modelo que funciona, que favorece el crecimiento económico y la creación de empleo. Desde una administración gestionada con rigor, con seriedad, con anticipación. Desde los principios del equilibrio presupuestario, recurriendo a la deuda de forma medida y para realizar inversiones con retorno.

Sin embargo, aún desde esta situación de autogobierno, debemos tener claro que la política económica del Estado español nos afecta y mucho. Afecta a nuestras empresas, que sufren la contracción del mercado estatal, que tienen que financiarse en un mercado financiero donde no fluye el crédito y operar en un mercado de trabajo con una normativa que en nada favorece la contratación. Y afecta a nuestras instituciones, que se ven afectadas por el riesgo-país de la marca España.

El Estado español deberá abordar durante la legislatura 2011-2015 un número importante de reformas económicas tendentes, sobre todo, a favorecer la actividad empresarial generadora de empleo. EAJ-PNV, como ya lo hecho durante la pasada legislatura, seguirá actuando con rigor, responsabilidad y con propuestas orientadas a superar la crisis económica. Ofreciendo nuestra experiencia y el modelo de política socioeconómica que ha llevado a Euskadi a su nivel de desarrollo.

## **2) DEFENSA DE LOS INTERESES DE EUSKADI ANTE LA TENTACIÓN RECENTRALIZADORA**

A la situación de crisis y quiebra del modelo de crecimiento económico español, se le une una profunda crisis política en su modelo de Estado que ha generado y ha contribuido a agrandar los graves problemas económicos y financieros del Estado español en términos de déficit, ineficacia y despilfarro.

El Estado Autonómico ha cubierto un ciclo, esto es evidente. En su seno se esbozan cambios, que nadie sabe exactamente hacia donde apuntan, aunque pueda constatarse la proliferación de voces que apuestan por hacer evolucionar su estructura y funcionamiento hacia un modelo más centralizado.

Corremos un importante riesgo de utilizar la crisis económica como coartada para recentralizar el poder y hacer tabla rasa del estado autonómico. Algunas comunidades autónomas gobernadas por el PP han planteado abiertamente la posibilidad de devolver competencias al Estado. El debate está en los medios de comunicación. Y sus posiciones cuentan con el aval teórico y doctrinal de los foros de pensamiento que nutren de ideas ese entorno político. Desde el PSOE se postula la supresión de las Diputaciones provinciales y se defiende abiertamente la recuperación, para las instituciones centrales, de una parte de las competencias que las Comunidades Autónomas ostentan en materia de urbanismo. Si hasta hace unos años se hacía un balance positivo del modelo autonómico, al que se aludía como uno de los principales logros del régimen político inaugurado tras la restauración democrática, hoy se ha convertido en uno de los principales problemas del sistema.

EAJ-PNV se opone frontalmente a que esta tentación recentralizadora afecte



a Euskadi. De la misma forma que en su día no aceptamos la perversa fórmula del “café para todos”, cuyo objetivo confesado fue diluir nuestra personalidad y singularidad como Pueblo, tampoco vamos a aceptar un movimiento en sentido inverso que tenga como propósito el mismo objetivo. Si algunas comunidades autónomas han desarrollado modelos poco eficientes, deberán asumir las reformas necesarias para seguir prestando los servicios públicos básicos (especialmente educación y sanidad) para su ciudadanía sin que se resientan la calidad de los mismos y el criterio de equidad. Pero no es el caso de Euskadi, que ha conjugado servicios públicos avanzados con excelencia en la gestión y ha aplicado la sostenibilidad como criterio básico de planificación y gestión del sector público.

Por otro lado, EAJ-PNV considera imprescindible la participación directa de las comunidades autónomas en los ámbitos de decisión europeos y, por tanto, impulsará y planteará, tal y como ya lo ha venido haciendo, iniciativas tendentes a garantizar la presencia de Euskadi en el marco de decisiones de la Unión Europea. Además, velará para evitar la conculcación de nuestro ejercicio competencial en los procesos de transposición de Directivas del Consejo Europeo, hecho que lamentablemente ha tenido que ser denunciado por EAJ-PNV en varias ocasiones durante la pasada legislatura.

### **3) APUESTA POR LA ECONOMÍA DEL BIENESTAR Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS**

La crisis que está afectando a Europa, y con singular dureza al Estado español, está sirviendo como coartada a posiciones neoliberales para poner en duda el Estado del Bienestar.

EAJ-PNV quiere dejar claro su absoluto compromiso con las políticas públicas, y muy especialmente con la educación, la sanidad y los servicios sociales, como instrumento fundamental de desarrollo y cohesión social. Porque el desarrollo sin cohesión no es sostenible. Las políticas públicas pueden y deben mejorarse en clave de eficiencia, pero sin perder sus objetivos, sobre todo los de igualdad de oportunidades y protección de las personas más débiles.

El autogobierno vasco y la gestión institucional de EAJ-PNV nos han permitido construir un modelo de servicios públicos que funciona y en el que debemos profundizar. Con valores propios que debemos seguir preservando y potenciando. Valores compartidos como el trabajo, el esfuerzo, la solidaridad, la innovación y la apuesta por la calidad y la innovación. Son valores propios de una sociedad ganadora, que siempre mira al futuro para consolidar niveles de vida con un umbral básico de dignidad. Estamos abiertos a compartir este modelo exitoso con el Estado y otras Comunidades Autónomas, pero exigiendo siempre el máximo respeto a nuestras competencias y a nuestros valores propios.

#### **4) PAZ Y NORMALIZACIÓN. BAKEA ORAIN**

Desde que ETA surgiera como organización que utiliza la violencia con intencionalidad política, EAJ-PNV ha tratado por todos los medios que pusiera fin a su actividad de terror y de continua violación de los derechos humanos.

Así lo hemos manifestado sin ambigüedades en innumerables documentos doctrinales. Pero, sobre todo, más allá de la condena o de la deslegitimación social y política de la práctica violenta, tanto en el franquismo como en la andadura democrática, EAJ-PNV ha centrado su quehacer en la búsqueda de caminos que conduzcan a una paz duradera para nuestro país.

No hemos escatimado esfuerzos ni sacrificios para la superación de un conflicto que ha llenado nuestra sociedad de dolor y sufrimiento inútil. Para ello hemos explorado caminos de diálogo y hemos procurado acuerdos políticos y sociales que nos acercaran al bien supremo de la paz. Pactos como el de Ajuria Enea; contactos directos, como los llevados a cabo en Lizarra-Garazi y en Loiola o, en última instancia, la conferencia de Aiete.

No nos arrepentimos de los no-éxitos y las frustraciones de los fracasos. Hemos aprendido de ellos para continuar desbrozando alternativas que nos hagan ver la luz al final del túnel de la violencia. Porque la paz es el bien supremo. No tiene contrapartidas políticas que le endosen un precio. Paz por paz. Ésa es la clave de la solución.

Ahora, cuando estamos más cerca que nunca del final de ETA y esta ha anunciado el ansiado cese definitivo de su actividad armada, EAJ-PNV se compromete a seguir trabajando por la paz definitiva y la normalización para Euskadi. Esta, sin duda, debe ser la legislatura de la paz. Pero también la de la normalización, la reconciliación y la concordia.

Bakea orain eta betirako. Paz ahora y para siempre.

**PRIORIDADES PARA SALIR  
DE LA CRISIS Y SEGUIR  
CONSTRUYENDO EUSKADI**



EAJ-PNV plantea para esta X legislatura una acción política centrada en la respuesta a estos 4 retos. Con una vertiente reivindicadora de nuestros derechos como Pueblo y de la necesidad de mantener la sociedad del bienestar que EAJ-PNV ha promovido en las instituciones en las que hemos tenido responsabilidad de gobierno. Pero también desde la colaboración responsable para que se puedan tomar medidas que garanticen la recuperación económica y la creación de empleo de modo que se salvaguarden los intereses de Euskadi.

En este sentido planteamos 10 prioridades que deben permitirnos alcanzar ese doble objetivo de salir de la crisis y seguir construyendo Euskadi:

### **1) POLÍTICA INDUSTRIAL PARA UNA ECONOMÍA COMPETITIVA**

No compartimos aquella idea de que “la mejor política industrial es la que no existe”. Incluso cuando en el Estado ha habido una cierta política industrial, los avances en este ámbito han sido muy tímidos, sin estrategias a largo plazo y con una gran dosis de improvisación. Tras el derrumbe del anterior motor económico -la construcción- el Gobierno central ha pasado a considerar la “economía sostenible” como el ícono que va a solucionar todos los problemas. Pero sin concretar y sin dar ningún paso serio y coherente hacia un nuevo modelo sectorial de futuro.

Mientras, los datos siguen siendo tozudos. La balanza comercial española sigue siendo altamente deficitaria. En 2010 el valor de las exportaciones supuso el 17,7% del PIB, porcentaje muy inferior a la media de los países de la zona euro, donde se sitúa en el 33%. En 2010 apenas se destinó a I+D un 1,4% del PIB, con una inversión inferior a la de 2009. Esto supone que por cada euro invertido en I+D el Estado gasta aproximadamente cuatro en pagar intereses por el stock de deuda pública emitido.

Para que el empleo crezca se necesita una economía competitiva apoyada desde las instituciones. No es suficiente establecer una política cortoplacista recaudadora de mayores impuestos para ingresar más, sin establecer una política económica de generación de riqueza sostenible a largo plazo. Euskadi ya ha demostrado que con un modelo sólido de política industrial que trabaje con una visión de largo plazo es posible aumentar los niveles de empleo, riqueza y bienestar. Siguiendo las líneas estratégicas de este modelo de éxito, proponemos las siguientes medidas:

- **Políticas sectoriales.** Saneamiento de los sectores industriales en crisis y una política decidida de reindustrialización que esté equilibrada en términos sectoriales y en términos regionales. Desarrollo de nuevos sectores emergentes, desde un apoyo decidido a la investigación y el desarrollo.

- **Internacionalización.** La política industrial debe orientarse con claridad hacia la internacionalización de los sectores productivos y de las empresas, con apoyos suficientes, tanto económicos como en forma de servicios.
- **Apuesta decidida por la I+D+i.** Incrementar el gasto en I+D+i hasta acercarnos a las 25 regiones europeas más relevantes, que superan el 3% del PIB en inversiones y, simultáneamente, reorientar la mencionada I+D+i hacia una mayor aplicabilidad por nuestro tejido productivo. Aplicar, además, una evaluación rigurosa de los resultados obtenidos con el fin de reorientar las políticas aplicadas y analizar la continuidad de financiaciones previas.
- **Apoyo al sector agropesquero.** EAJ-PNV seguirá defendiendo la modernización de nuestros sectores agrícola, pesquero y ganadero y de los sectores de transformación vinculados al primario. La reforma de la Política Agraria Común es una amenaza para nuestros productores, así como la futura regulación europea de Pesca Sostenible, por lo que seguiremos trabajando para conseguir las mejores condiciones para el sector. Continuaremos también con la defensa de nuestros productos, como hemos hecho en el caso del txakolí.
- **Apoyo a la pequeña y mediana empresa, los autónomos y al comercio urbano.** Provisión de ayudas al fortalecimiento de las PYMES, a los autónomos y al comercio urbano desde las perspectivas financiera, de articulación de sistemas de garantía, de mejora de los sistemas de gestión, de adecuación tecnológica y de penetración en nuevos mercados, compartiendo riesgos y beneficios.
- **Apoyo a la Economía Social,** que en el ámbito internacional ha acreditado una gran capacidad de resistencia a los embates de la crisis económica. El ejemplo de las cooperativas en Euskadi constituye una práctica de éxito que resulta un ejemplo a considerar.
- **Competencia.** Sectores muy significativos de la economía española se encuentran todavía muy alejados de toda competencia, en especial en el área de los servicios, y muy particularmente en aquellos que constituyen el entorno de la presencia pública. Estos sectores deben incorporarse cuanto antes a la competencia del mercado global, con el fin de obligarles a ser más eficaces y a situarse en condiciones de respuesta a las exigencias de calidad, precio y atención al consumidor-cliente que exige la internacionalización.
- **Atracción y retención de talento.** Nuestra apuesta es la de una sociedad basada en la generación y uso del conocimiento y la innovación. Resulta para ello imprescindible convertirnos en un destino preferente para jóvenes europeos de alta cualificación que busquen trabajo y al mismo tiempo, ofrecer oportunidades interesantes a nuestras y nuestros jóvenes, excelentemente formados y con grandes capacidades.

## 2) UN SISTEMA DE RELACIONES LABORALES QUE FAVOREZCA LA CREACIÓN DE EMPLEO

La desastrosa política económica y de empleo del Gobierno Zapatero es responsable, junto a la crisis económica y financiera global, de que el Estado español tenga el dudoso honor de liderar los rankings mundiales de desempleo entre los países desarrollados.

Las recientes reformas laborales, diseñadas sin consenso de los agentes sociales, se han mostrado como ineficaces para dinamizar el mercado de trabajo estatal. La legislación laboral en sentido amplio (Estatuto de los Trabajadores, negociación colectiva, formación profesional, etc.) ha de constituir el marco legal adecuado para la salida de la crisis. Teniendo en cuenta que las recetas no son de carácter general, y que el marco legal ha de estar acomodado a la realidad y a las características de cada ámbito geográfico o sectorial.

En todo caso, desde EAJ-PNV reivindicamos un marco consistente que co-responsabilice a empresas y trabajadores y que apueste por la formación continua, por la estabilidad del empleo y huya de la precariedad. Evidentemente, las empresas deben contar con los instrumentos y la flexibilidad suficientes que permitirles acomodarse a la demanda de sus productos y servicios pero, al mismo tiempo, deben comprometerse con la creación y estabilidad en el empleo. Todo ello, junto con las políticas de apoyo a las empresas, contribuirá, aunque debemos ser conscientes de que será necesariamente un fenómeno lento, a disminuir los niveles de desempleo.

Proponemos las siguientes medidas en este ámbito:

- **Pacto por el Empleo y el Desarrollo Económico.** La recuperación económica y la creación de empleo precisan de un gran Pacto de cooperación entre todos los sectores sociales. Un pacto que debe tener como eje fundamental la creación de empleo a partir de una economía más competitiva que favorezca un mayor crecimiento. Este Pacto, que debe englobar al conjunto de instituciones con competencias en la materia y a los agentes económico-sociales, tiene que avanzar además en la estabilidad en el empleo, fomentando la competitividad y vinculando en mayor medida los salarios a la productividad para permitir que las empresas sean más competitivas.
- **Marco propio de relaciones laborales.** En ese sentido, desde EAJ-PNV coincidimos en que Euskadi posee una voluntad y derecho al autogobierno, así como unas características económicas, en cuanto a modelo de crecimiento y estructura productiva, diferenciadas de las del resto del Estado, por lo que reclamamos un marco autónomo propio de relaciones laborales que nos permita gestionar nuestro mercado de trabajo de manera eficaz y al servicio de las empresas y de la economía vasca.

- **Modernización de las Políticas Activas de Empleo**, buscando fórmulas más versátiles que las consistentes en su vinculación petrificada a las bonificaciones de cuotas, formación profesional o subvenciones.
- **Prioridad al empleo juvenil**. Nos oponemos a las medidas que pretenden convertir a las y los jóvenes en personas en permanente formación y precariedad laboral y salarial hasta los 30 años. Junto a medidas específicas para apoyar a jóvenes con fracaso escolar y escasa cualificación, proponemos una política de “becas formativas” para proveer de formación a las y los jóvenes en los países más desarrollados tecnológicamente y en los institutos de investigación más sofisticados, continuando con la asimilación en la medida de lo posible entre el status del becario con el status profesional. Establecimiento de cuotas de participación de jóvenes en los proyectos de investigación e innovación tecnológicas más relevantes financiados por la Comunidad Europea.
- **Nuevo modelo de formación profesional**. Modificar profundamente la Formación Profesional a través de la incorporación del contrato dual, compatibilizando de forma no fraudulenta trabajo y formación.
- **Mayor protección a quienes se encuentran en situación de desempleo**. Proponemos mantener la actual cuantía de protección del desempleo, pero duplicando su duración, ya que se trata de una contingencia de Seguridad Social que afronta un sistema público económicamente solvente a día de hoy. Debemos acercarnos a ratios próximos a una protección de carácter universal, cuanto menos para aquellas personas desempleadas crónicas cuya reincorporación al mercado de trabajo se identifique como particularmente compleja.
- **Potenciación del trabajo autónomo**, posibilitando, además, una mayor convergencia del sistema de protección de los trabajadores autónomos con los trabajadores por cuenta ajena en relación a las contingencias protegidas por el Sistema de Pensiones.
- **Simplificación de las fórmulas contractuales y potenciación del trabajo a tiempo parcial**, El elevado número de tipos de contratos existentes actualmente en el Estado español no proporciona ninguna claridad ni eficacia para dinamizar el mercado de trabajo. Potenciación del contrato a tiempo parcial, fórmula contractual que se está acreditando como eficaz para crear empleo entre personas que no pueden o no quieren trabajar a jornada completa.

### 3) POLÍTICAS SOCIALES AVANZADAS Y SOSTENIBLES

Las políticas sociales son una prioridad para EAJ-PNV. Políticas sociales que respondan a las necesidades reales de nuestra ciudadanía y que se orienten bajo los principios de sostenibilidad y de eficiencia. En este ámbito nuestras

propuestas son las siguientes:

- **Transferencia a Euskadi de las pensiones.** En el ámbito del Sistema Público de Pensiones, EAJ-PNV sigue reivindicando su transferencia a la Comunidad Autónoma del País Vasco en virtud de lo contemplado en el Estatuto de Gernika sobre la gestión del régimen económico de la Seguridad Social en régimen de convenio, régimen que el legislador estatutario considera idéntico al régimen de Concierto Económico.
- **Mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones.** Deben respetarse y fortalecerse los mecanismos que garanticen el poder adquisitivo de las pensiones incluso en circunstancias difíciles como la actual, de forma que no puedan verse afectados por recortes derivados de situación coyunturales.
- **Pensiones de viudas y viudos y personas prejubiladas.** EAJ-PNV se compromete a seguir luchando por la situación de estos dos colectivos, a los que la legislación reguladora del Sistema Público de Pensiones les ha negado un porcentaje importante de las pensiones a las que por su carácter contributivo tenían derecho.
- **Respeto a nuestras competencias y nuestro modelo educativo,** con especial insistencia en la defensa del valor del euskera como lengua vehicular en la enseñanza.
- **Un modelo educativo estable.** No es de recibo el cambio constante de la legislación educativa con cada cambio de color del Gobierno central. Apostamos por mantener la LOE, aunque entendemos que el desarrollo que hasta la fecha ha hecho de ella el Gobierno no ha sido en todos los casos respetuoso con las competencias autonómicas, por lo que propugnamos un cambio de rumbo en esa legislación de desarrollo.
- **Defensa de un curriculum vasco,** tal y como ha sido pactado de forma unánime por la comunidad educativa vasca.
- **Educación de 0 a 2 años.** Avanzar hacia la universalización e integración en el sistema de la educación de 0 a 2 años.
- **Universidad.** Una apuesta decidida por la internacionalización de las universidades y su correcta inmersión en la esfera de las directrices de Bolonia. Para ello es necesario profundizar en la autonomía de las universidades a la hora de planificar sus propias decisiones estratégicas y mayor financiación para, entre otros, afrontar el ratio alumno/profesor que el reto de Bolonia exige y para lograr la excelencia, a fin de convertir los campus vascos en auténticos campus internacionales que por su oferta atraigan al alumnado de otras latitudes europeas en un mundo en el que las universidades, más que nunca, compiten entre sí.
- **Transferencia de la competencias pendientes en el área de Sanidad,** formación sanitaria especializada, control sanitario de las bajas e



incapacidades laborales y sanidad exterior. Además, participación activa del Gobierno Vasco en los órganos encargados de la autorización, registro y fijación de precios de los medicamentos.

- **Pago de las cantidades adeudadas por servicios a personas residentes en otras comunidades autónomas.** Establecimiento de un sistema de garantías entre comunidades autónomas que asegure a cualquier persona la cobertura de la asistencia sanitaria independientemente del lugar en que se encuentre al mismo tiempo que se garantiza la compensación económica al sistema sanitario que presta el servicio. En este sentido sigue pendiente la compensación económica a la CAPV por la asistencia sanitaria que se ha prestado por Osakidetza desde 2007 a personas residentes en otras comunidades autónomas.
- **Cumplimiento de los compromisos del Estado con Euskadi en relación a la Ley de Dependencia.** Sin duda alguna la famosa Ley de Autonomía Personal para Personas en Situación de Dependencia (Ley de dependencia) ha de ser revisada y reestructurada. Hoy en día, tras cinco años desde su aprobación, esta ley tiene evidentes dificultades de financiación. Las Comunidades autónomas, y en el caso de CAV, las Diputaciones Forales, son las encargadas de gestionar las ayudas que se derivan de esta ley, pero la financiación es compartida al 50% con el Gobierno Central. En estos momentos no se están respetando estos porcentajes, y las Diputaciones tienen que hacer frente a más del 70% del gasto, con el desequilibrio que ello supone.
- **Mayor investigación y prestaciones en el caso de las "enfermedades raras".**
- **Integración laboral de personas con discapacidad.** Se trata de cumplir la Convención Internacional para los Derechos de las Personas con Discapacidad y la legislación vigente respecto a los porcentajes de integración de trabajadoras y trabajadores con discapacidad en las Administraciones Públicas. Además, nuestro Grupo seguirá insistiendo -como ya lo hizo en la legislatura anterior a través de una Proposición de Ley- en la necesidad de elevar el cupo de reserva de empleo público para personas con discapacidad y de establecer garantías para el cumplimiento de esta obligación.
- **Políticas de igualdad.** Euskadi, de la mano de EAJ-PNV, ha sido pionera en el impulso de las políticas de igualdad. En este sentido, mantenemos nuestro compromiso de evitar cualquier retroceso en esta materia estratégica para nuestro desarrollo social y de seguir trabajando en la visibilización profesional de la mujer, la eliminación de las brechas salariales y en el avance en la corresponsabilidad.

#### **4) INFRAESTRUCTURAS GESTIONADAS DESDE EL CRITERIO DE PROXIMIDAD Y SOSTENIBILIDAD**

No hay desarrollo, en ningún orden, ni, por lo mismo, integración social o territorial ni calidad de vida de la ciudadanía, al margen de una sociedad dotada de y construida sobre una base firme y amplia de infraestructuras de toda índole y programadas también de manera sostenible desde el punto de vista medioambiental. Las infraestructuras, en cualquiera de sus modalidades, incluidas las infraestructuras denominadas 2.0 o digitales, forman una parte esencial de ese conjunto.

EAJ-PNV ha venido desarrollando su actividad política con esa concepción, tanto en el ámbito propio vasco, desde el momento en que las instituciones propias tuvieron competencias para actuar en este campo, como, de forma igualmente decidida, en el conjunto de los ámbitos de los que dependían nuestras infraestructuras.

Sin embargo, no se ha logrado todo lo que el Grupo Vasco de EAJ-PNV viene persiguiendo en materia de infraestructuras. Quedan cosas por lograr y mejorar, tanto en lo que se refiere a la creación de infraestructuras como a la gestión de las mismas. La historia está llena de supuestas planificaciones, grandilocuentemente pregonadas y ostentosamente presentadas, pero de escasa, si alguna, orientación y peso a la hora de las ejecuciones, arrastradas éstas por la arbitrariedad y, en muchos casos, por los intereses partidistas y de determinados colectivos de presión. Las infraestructuras de transporte no pueden, y menos en un contexto de crisis económica como el actual, utilizarse como moneda de cambio ni como compensación de ningún tipo a una determinada autonomía.

Vamos a exigir una planificación detallada y ajustada a las necesidades, optimizando y mejorando los recursos ya existentes, con una visión global que garantice la adecuada comunicación de Euskadi a Europa y, en consecuencia, al mundo.

Con un desarrollo como el que se ha llevado a cabo, corremos un riesgo serio de quedar relegados al lado "equivocado" de la periferia de Europa. Las dos últimas Legislaturas, especialmente la IX, han puesto de manifiesto, con evidencia inapelable, dichas ineficacia e ineficiencia. La llegada de la crisis económica y sus secuelas presupuestario-administrativas han desvelado, de manera definitiva, que el sistema de planificación y gestión de transportes, que con tanto empeño como arbitrariedad y torpeza venía acaparando celosamente la Administración Central del Estado, simplemente no es sostenible y necesita, como ha venido pregonando con insistencia EAJ-PNV, una revisión desde sus planteamientos básicos. Para ello proponemos las siguientes medidas:

- **Redefinición general del sistema de infraestructuras.** El Estado español debe, a juicio de EAJ-PNV, abordar, con tanta urgencia como resolución, una auténtica redefinición en su totalidad de su sistema de planificación y gestión de infraestructuras. Un sistema basado en la planificación en función de objetivos a conseguir. Las infraestructuras necesitan ser planificadas y gestionadas tomando como punto central de referencia a las personas y empresas a las que deben servir. A partir de ello, se deben establecer los servicios que conduzcan a su consecución y finalmente diseñar las nuevas infraestructuras y/o modificaciones de las existentes para conseguir los objetivos prefijados. Siempre atendiendo al criterio de la demanda real cuantificable, existente y/o previsible y al principio de sostenibilidad ambiental, económica y social.
- **Encaje en las redes transeuropeas.** El encaje del sistema estatal de transporte en las redes transeuropeas debe establecerse como principio-guía central de la planificación y decisión sobre nuevas infraestructuras y mejora de las existentes. A este respecto, EAJ-PNV entiende que dicho encaje arranca por el establecimiento, en el marco europeo, de dos corredores básicos transpirenaicos de viajeros y mercancías: el Corredor Atlántico y el Corredor Mediterráneo. Respaldamos su reconocimiento definitivo por las autoridades europeas competentes y exigimos un desarrollo temporal de los mismos ajustado a las previsiones y exigencias europeas.
- **Atención especial al transporte de mercancías.** Si bien será la propia planificación conjunta del sistema la que irá definiendo, en cada momento, las prioridades que deben establecerse y perseguirse para cada modalidad del transporte, la histórica inatención con la que se ha venido gestionando el sistema ferroviario de las mercancías obliga a subrayar la necesidad indiscutible de priorizar esta modalidad del transporte, que es absolutamente imprescindible para la competitividad de la economía.
- **Gestión desde la proximidad.** Debe compaginarse la gestión integral sostenible del sistema con la gestión autónoma de las diversas modalidades del transporte y sus aplicaciones territoriales. Desde esta perspectiva, EAJ-PNV reclamará la participación en los sistemas territoriales del transporte como marco para una mayor eficacia y eficiencia de los mismos:
  - Un Sistema aeroportuario vasco del que formen parte los aeropuertos de Bilbao, Donostia-San Sebastián y Vitoria-Gasteiz, además de Iruña-Pamplona. Demandamos la transferencia de la competencia aeroportuaria, una infraestructura clave para el desarrollo económico y la defensa de los intereses medioambientales. En tanto no se materialice la transferencia, mantendremos ante las instituciones estatales la defensa de los derechos de los habitantes del Txorierrri en relación a la problemática acústica y medioambiental que genera el aeropuerto de Loiu.
  - Un sistema portuario vasco que reúna, bajo una misma autoridad, los puertos de Bilbao y de Pasaia.

-Un sistema ferroviario vasco en cuyo poder estén tanto la gestión de los infraestructuras ferroviarias vascas como la ordenación del conjunto de los trenes de cercanías que discurran o puedan discurrir por dichas infraestructuras, así como del Tren de Alta Velocidad en sus servicios entre capitales y entre Hegoalde e Iparralde.

- **Infraestructuras hidrológicas.** Exigencia de la ejecución de las diferentes infraestructuras contempladas como de interés general en el marco del Plan Hidrológico Nacional pendientes de ejecución en Euskadi. En el mismo sentido, exigencia de la ejecución de las diferentes infraestructuras contempladas como necesarias para Euskadi (fundamentalmente en el Territorio Histórico de Araba y en Nafarroa) en el marco del Plan Nacional de Regadíos.
- **Atención especial a las infraestructuras 2.0.** En la planificación integral del sistema deben considerarse e integrarse el conjunto de las modalidades materiales de transporte -viario, ferroviario, portuario y aeroportuario-, pero es necesario fijar una atención progresiva a las infraestructuras inmateriales, digitales o llamadas, también, 2.0. Relegarlas al olvido, o incluso a una atención menor, constituye un error de graves consecuencias para el desarrollo económico y social en el marco de la economía y la sociedad progresivamente globalizadas en la que vivimos.

## 5) UN SISTEMA FINANCIERO SANEADO AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD

El sistema financiero fue el causante y el detonante de la crisis en la que estamos inmersos. Y está comúnmente aceptado que no se podrá salir de ella si el sistema financiero no se reforma.

La burbuja inmobiliaria, en el caso español, y el excesivo riesgo financiero asumido por las entidades financieras a lo largo de muchos años, y un organismo regulador como el Banco de España, cuya actuación de inspección y control ha dejado mucho que desear, han puesto a éstas en una difícil situación. Pero esta situación no debe impedir que el crédito fluya al sistema económico, en especial a las pequeñas empresas y particulares.

A las entidades financieras, como instrumentos básicos de nuestro sistema económico, cabe exigirles un compromiso y una implicación directa en el apoyo a aquellas personas y empresas con proyectos viables que faciliten la creación de empleo y, por lo tanto, la superación de la crisis económica. En consecuencia, EAJ-PNV propone las siguientes medidas para alcanzar este objetivo:

- **Mayor competitividad del sistema financiero.** Recobrar la solvencia perdida por la crisis económica (especialmente de aquellos préstamos

y créditos vinculados al sector inmobiliario) exige a muchas entidades, primordialmente las cajas de ahorros, profundizar en el proceso de reestructuración iniciado, adquiriendo dimensión, recapitalizándose para ganar solidez, cumplir con los estrés tests, etc., de manera que cuanto antes fluya el crédito a familias y empresas, condición necesaria para que la economía empiece a funcionar. En este sentido, EAJ-PNV apoya la iniciativa de fusión de las cajas de ahorro vascas y cualquier otra que, aunque no sea acuciante por razones de saneamiento, suponga una mayor competitividad del sector financiero y el cumplimiento de su función social.

- **Mayor supervisión desde las instancias europeas.** Es evidente que las funciones de control del Banco de España no han servido para limitar los riesgos de muchas entidades financieras. En este sentido, además de por mejorar esa función básica de control, abogamos por una mayor supervisión de las entidades financieras desde el Banco Central Europeo y la Comisión.
- **Transferencia a Euskadi de las competencias sobre crédito, banca y seguros.** Esta transferencia facilitaría la creación de un sistema financiero propio que ofrezca el apoyo necesario para el desarrollo vertebrador de Euskadi. Este sistema financiero deberá apoyarse en gran medida en el sistema vasco de cajas de ahorro que, en el caso de Euskadi, han demostrado una gran solidez en el contexto de crisis del sistema financiero.

## 6) ESTABILIDAD ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA

El control del déficit público y de la deuda pública se ha convertido en la variable estratégica de política económica por excelencia. Los mercados están vigilantes a las desviaciones de las cuentas públicas y dispuestos a penalizar a aquellos que incumplan los compromisos adquiridos en el ámbito europeo y que se regulan en los Planes de Estabilidad y Crecimiento Económico. Mientras no exista una gobernanza económica más sólida, que otorgue mayor flexibilidad a la política presupuestaria, el cumplimiento o incumplimiento del déficit público va a marcar la línea entre la solidez o debilidad de una economía, o entre la credibilidad o no de dicha economía.

Es preciso, pues, apostar por una estabilidad macroeconómica y presupuestaria que, en primer lugar, evite una profundización de la crisis, y, en segundo lugar, permita avanzar en la superación de la misma. Sin estabilidad presupuestaria no habrá estabilidad económica.

A corto y medio plazo no queda más remedio que cumplir con los compromisos de déficit que se sitúan para el conjunto de las Administraciones Públicas del Estado en el 4,4% del PIB para el 2012 y en el 3% para el 2013.

Teniendo en cuenta las previsiones de crecimiento económico y con ellas las de recaudación tributaria (a la espera de abordar una reforma integral del sistema tributario), los Presupuestos Generales del Estado, al igual que los del resto de las instituciones públicas, van a tener que incluir reducciones, recortes y sacrificios importantes en multitud de políticas de gasto.

Pero estos recortes no pueden hacerse de cualquier forma y a cualquier precio. Desde mayo de 2010, en que el Gobierno inició un brusco cambio en la política de gasto, con supresión de deducciones, recorte de inversiones, reducción de los sueldos a funcionarios y congelación de las pensiones, los sacrificios desde la vertiente del gasto público no han cesado. Y lo están haciendo, dadas las exigencias de controlar el déficit público, de manera desordenada y poco planificada. De esta manera, lo que inicialmente eran recortes en gastos más o menos improductivos, hoy están alcanzando el corazón de muchas políticas sociales básicas y suponiendo paralizar contrataciones de obras públicas imprescindibles para el desarrollo. Hoy, la reforma es urgente e imprescindible. Hay que evitar que el recorte del gasto público afecte a las personas más necesitadas y a la recuperación económica.

En este contexto general, desde EAJ-PNV consideramos que es preciso racionalizar y priorizar el gasto público, buscando la eficacia y eficiencia del mismo. Además, fijados los niveles de déficit público y las prioridades de gasto público, el sistema tributario debe garantizar la suficiencia financiera que permita cumplir las prioridades de gasto. Un sistema tributario que tenga como criterios básicos los de progresividad, equidad y justicia social.

EAJ-PNV propone las siguientes líneas maestras para alcanzar este objetivo de estabilidad macroeconómica y presupuestaria:

- **Compromiso de todas las administraciones.** La política de consolidación fiscal que se plantea necesita el compromiso y la colaboración del conjunto de las administraciones públicas. Todas ellas deben realizar el esfuerzo de contención de gasto que precisen para cumplir con sus objetivos y compromisos.
- **Coordinación institucional desde el respeto al marco competencial.** La coordinación interinstitucional, evitar despilfarros y solapamientos de gasto público, la búsqueda de la eficacia, el hacer más con menos recursos, deben formar parte de la necesaria reforma del gasto público que ha de abordarse a nivel del conjunto de las administraciones públicas. Cada nivel institucional debe ejercer las competencias que le corresponden atendiendo al marco legal, comenzando desde la Administración Central, que ha llegado incluso a crear ministerios sobre materias en las que no tiene competencias. La colaboración desde la responsabilidad de cada uno es el camino, y en ningún caso la imposición y la preeminencia de la Administración Central del Estado sobre las Comunidades Autónomas, Diputaciones Forales o Corporaciones Locales.

- **Priorización del gasto social y las inversiones.** Evitar que los recortes afecten a las políticas sociales básicas (pensiones, desempleo, dependencia, sanidad, educación...) y a aquellas medidas necesarias para ganar productividad (innovación, investigación, apoyo a la industria, etc.).
- **Saneamiento urgente de las empresas públicas deficitarias,** que evite la competencia desleal con empresas privadas ubicadas en un mismo sector económico. Mejora de sus mecanismos de control.
- **Colaboración en materia tributaria desde el respeto a nuestras competencias y la singularidad del Concierto.** EAJ-PNV es partidario de colaborar en cuantos debates y decisiones de reforma del sistema tributario se produzcan, pero siempre desde el principio básico del estricto respeto a nuestro autogobierno fiscal, porque en el Estado existen cinco Haciendas (las tres Haciendas Forales de los Territorios de la Comunidad Autónoma de Euskadi, la de la Comunidad Foral Navarra y la denominada como Territorio Común), cada una de ellas con su capacidad normativa.
- **Lucha decidida contra el fraude fiscal.** Modificación y endurecimiento del tratamiento de las figuras de ingeniería fiscal y financiera cuyo objetivo es la elusión fiscal. Reforma del Código Penal que endurezca las penas por delitos contra la Hacienda Pública y limite la aplicación de la figura del "dolo eventual", que es una frecuente puerta de escape ante los tribunales para quienes defraudan. Actuación sobre los paraísos fiscales, en especial sobre aquellos que están situados en las fronteras del Estado, como son Gibraltar y Andorra. Modificación de la Ley Concursal de manera que quienes se acojan a ella no puedan, tras dar por liquidadas sus deudas fiscales, reanudar la actividad económica.
- **Reforma del sistema tributario.** El Impuesto sobre el Patrimonio o el impuesto a las grandes fortunas pueden contribuir a aumentar la justicia social y a reequilibrar un sistema en el que las diferencias entre quienes tienen más y quienes tienen menos han aumentado durante la crisis. Sin embargo, no debemos caer en demagogias. Ello no va a ser suficiente. Sí ético y estético, pero insuficiente. La reforma ha de ser profunda y constituir el elemento de cierre del modelo de estabilidad presupuestaria. EAJ-PNV propone el análisis de las siguientes medidas:
  - Modificación del tratamiento de las rentas de capital para acercar su tributación, como mínimo, al Impuesto sobre Sociedades.
  - Modificación en el Estado del régimen de las SICAV.
  - Modificación del tratamiento fiscal de las rentas de deportistas de élite y personas no residentes.
  - Creación de una tasa europea sobre las transacciones financieras, siempre y cuando ésta afecte prioritariamente a los movimientos de capitales de carácter especulativo y su coste no se traslade a las operaciones básicas cotidianas de ciudadanía y pequeñas empresas.

- **Nuevos instrumentos fiscales vinculados con políticas sociales concretas.** Valorar la creación de un Fondo para garantizar las coberturas vinculadas al envejecimiento y la dependencia. Este Fondo se nutriría con aportaciones nuevas, de carácter finalista, de forma que en el futuro toda la ciudadanía tenga la garantía de ser atendida desde el ámbito público en caso de necesitarlas. La gestión estaría encomendada a cada administración fiscal y su materialización podría ejercerse a través de un recargo específico sobre el IRPF.

## **7) UN DESARROLLO COMPATIBLE CON EL MEDIO AMBIENTE**

EAJ-PNV apuesta de forma decidida por la sociedad del futuro. Por una sociedad en la que desarrollo, progreso, innovación, competitividad y crecimiento deben producirse en coherente y responsable equilibrio con la preservación, recuperación y renovación del medio ambiente. Abordar el gran reto del cambio climático pasa por una apuesta decidida y responsable del modelo de sociedad y estado de bienestar que es necesario impulsar, y en el que el equilibrio entre la protección del medio ambiente y el desarrollo socio-económico debe producirse de forma constante.

Uno de los ámbitos más relacionados con el medioambiente es el de la energía. El escenario energético mundial está conociendo profundas transformaciones. Europa es testigo y sufridor claro de las mismas. Los tiempos de la energía barata han quedado atrás. Los problemas de suministro de energía empiezan a estar cada día más presentes. La dependencia de una energía de importación y a precios cada día más altos empieza a preocupar y, en casos, hasta a agobiar. La conciencia de que estamos ante las consecuencias de un cambio climático, consecuencia en buena parte de los modelos energéticos con los que hemos venido operando, se ha adueñado de buena parte de la sociedad. Es necesaria una nueva política energética. Incluso una nueva cultura energética que aborde y haga frente a toda una serie de cambios, nada fáciles en ocasiones, en los sistemas de vida con los que se ha venido operando hasta nuestros días.

En materia energética, el Estado español no es ninguna excepción. Más bien al contrario, dada su enorme dependencia energética y su falta de política energética estable y clara con horizonte a medio y largo plazo. Los tres grandes objetivos de la Política Energética para Europa deben ser, también, los objetivos principales de la política energética en el Estado:

- Aumentar la seguridad del suministro.
- Asegurar la competitividad de la economía y la disponibilidad de una energía asequible.



- Promover la sostenibilidad ambiental y combatir el cambio climático.

En este contexto, EAJ-PNV se compromete a trabajar en las siguientes líneas en materia medioambiental:

- **Cumplimiento estricto del Protocolo de Kyoto.** EAJ-PNV apuesta por su cumplimiento y, asimismo, considera necesaria la revisión y seguimiento del mismo. En este sentido, promoverá iniciativas que incidan en la reducción de emisiones de CO<sub>2</sub> y gases de efecto invernadero en ámbitos como transportes, industrial y residencial.
- **Energías renovables.** Apuesta por las energías renovables a la par que por ir configurando y participando en el marco europeo en un mix energético menos dependiente del exterior.
- **Ahorro y eficiencia energética.** Reclamación de planes de ahorro y eficiencia energética con objetivos más ambiciosos, y en los que deben jugar un papel claro y protagonista las comunidades autónomas. Apuesta por el fomento de la cogeneración, sobre todo en el sector terciario.
- **Garroña.** Incluir los trece municipios alaveses del Valle de Ayala en el Plan de regeneración económica y del empleo diseñado por la administración central para la era post-Garroña.
- **Incorporación real de la cuarta R medioambiental,** la recuperación de espacios degradados por residuos. Establecer como prioridad la recuperación de suelos degradados y descontaminación de los mismos.
- **Política energética europea.** Defensa de la apuesta por un mercado común energético europeo y seguimiento del cumplimiento con diligencia de los objetivos energéticos establecidos o que se establezcan en Europa. Cumplimiento del objetivo de potenciación de las interconexiones transfronterizas.
- **Transparencia, competencia y estabilidad en el mercado energético.** Exigencia de un marco regulatorio energético estatal estable y predecible, no sujeto a arbitrariedades ni a improvisaciones ni a intereses coyunturales más o menos particulares. Seguimiento continuo para que se cumpla el principio de una competencia real en los sectores de gas y electricidad. Exigencia de máxima transparencia en las operaciones del mercado energético.
- **Apoyo claro a la I+D+i en los sectores medioambiental y energético.** Apoyo a las denominadas "empresas verdes".
- **Fiscalidad verde.** Utilizar la fiscalidad como instrumento para promocionar tecnologías y sectores limpios y penalizar tecnologías y sectores contaminantes.
- **Promoción de la sostenibilidad de los países en desarrollo.** Apoyo

a la suscripción de convenios y acuerdos bilaterales de cooperación con países en vías de desarrollo para que estos países puedan también sumarse a la tarea de abordar el reto de conseguir sociedades y pueblos modernos, competitivos, eficaces y solidarios desde la perspectiva de una sostenibilidad medioambiental, que conlleve a abordar con garantías la lucha global contra el cambio climático.

## **8) MÁXIMO RESPETO Y AVANCE EN DERECHOS Y LIBERTADES**

EAJ-PNV tiene una larga tradición de defensa de los derechos humanos. Hemos dado siempre prueba de ello y han sido innumerables los foros internacionales y parlamentarios donde hemos manifestado nuestro compromiso por avanzar en esta materia, planteando iniciativas ante situaciones de conculcación de los derechos humanos en casos como el Sahara, Siria o Guine Ecuatorial. En el ámbito de Euskadi, hemos impulsado en el Parlamento Vasco la Comisión sobre Derechos Humanos como espacio para avanzar en este ámbito.

Este respeto de los derechos debe alcanzar también a las personas que han cometido delitos. El grado de madurez democrática de una sociedad encuentra un buen termómetro en el nivel de humanización de su sistema penal; por ello resultan tan importantes los principios constitucionales de reeducación y de reinserción, que deberán inspirar legislaciones futuras y que “de facto” se excluyen con el sistema actual. Además, siguen sin desarrollarse las reformas necesarias para que la administración de justicia funcione adecuadamente y se adecue a la estructura de un estado descentralizado.

En esta materia tan sensible para EAJ-PNV, nos comprometemos a trabajar en:

- **Respeto a los avances producidos en igualdad y derechos ciudadanos.** Oposición frontal a modificar las leyes aprobadas en las dos últimas legislaturas y que han supuesto indudables avances producidos en cuanto a igualdad y derechos ciudadanos. En ese sentido nos posicionamos con la máxima claridad en contra de derogar la Ley de Matrimonio Homosexual.
- **Eliminación de legislaciones excepcionales.** Derogación de la imprescriptibilidad de los delitos de terrorismo, al tratarse de los únicos delitos que, no estando caracterizados como delitos contra la humanidad y constituyendo injustos penales muy graves pero de tipo ordinario, han sido objeto de una declaración de imprescriptibilidad, desviándose de la doctrina de la Asamblea General de la ONU y del Estatuto de la Corte Penal Internacional.
- **Eliminación total y persecución de los malos tratos y las torturas.** Derogación de la legislación antiterrorista y persecución inmediata de los

casos de malos tratos y torturas que se pudieran producir en centros de detención, tal y como han denunciado tanto el Ararteko y el Defensor del Pueblo, como Amnistía Internacional y Relatores de las Naciones Unidas Contra la Tortura.

- **Transferencias en materia penitenciaria.** Transferencia urgente, tal y como queda reflejado en el Estatuto de Autonomía de Gernika y se ha solicitado reiteradamente por EAJ-PNV, de la competencia en materia de estructuras penitenciarias y la competencia de ejecución en relación a la política penitenciaria.
- **No a la cadena perpetua.** EAJ-PNV rechaza frontalmente a cualquier intento de instaurar la pena de cadena perpetua, incluso si ésta tiene carácter de revisable.
- **Mantenimiento de los derechos de las personas extranjeras residentes,** ante la actual política estatal de extranjería, en la que gran parte de las medidas se han dirigido a reducir los contingentes, especialmente en lo referente al reagrupamiento familiar y al arraigo.
- **Competencia propia en materia de inmigración.** De manera específica queremos hacer hincapié en la necesidad de una nueva política de tutela de menores no acompañados que, respetando todos sus derechos, equilibre los cupos de menores acogidos por unas y otras Comunidades Autónomas.
- **Lucha contra la pena de muerte.** Defensa de los Derechos Humanos en países donde existe la pena de muerte y aseguramiento de una defensa jurídica adecuada a ciudadanas y ciudadanos de nacionalidad española condenados a muerte en otros Estados.
- **Adecuación de la administración de justicia a la realidad autonómica.** EAJ-PNV defiende que la organización judicial culmine, en cada Comunidad Autónoma, en los Tribunales Superiores de Justicia de la Comunidad. Ante ellos se agotarán las sucesivas instancias procesales, incluidos los recursos de casación o la última instancia que proceda en todos los órdenes de la jurisdicción. con la única excepción, en el conjunto del Estado, de la jurisdicción del Tribunal Supremo. Asimismo, el gobierno del poder judicial en el ámbito de cada comunidad autónoma corresponderá al correspondiente Consejo de Justicia. Las policías autonómicas, como la Ertzaintza, que tengan el carácter de integrales serán a todos los efectos la policía judicial en el ámbito de la correspondiente comunidad autónoma.
- **Transparencia y participación como derechos ciudadanos.** La creciente demanda de transparencia y participación supone, a juicio de EAJ-PNV, la necesidad de considerarlas como un derecho ciudadano y, por tanto, una obligación para las administraciones públicas y las organizaciones sociales, entre ellas los partidos políticos. En este sentido, la transparencia y la ética han sido y seguirán siendo no sólo un principio básico en la acción de gobierno de las instituciones lideradas por EAJ-PNV, sino también

una de las principales exigencias en aquellas instituciones donde hemos desarrollado nuestro trabajo desde la oposición.

## 9) REFORZAR LA GOBERNANZA EUROPEA

EAJ-PNV considera que sin unas instituciones europeas reforzadas en el ámbito económico no es posible hacer frente a los mercados especulativos, a los ataques al euro y, en definitiva, a la crisis económica. Necesitamos y queremos más Europa, en el respeto de las legítimas aspiraciones y competencias del Pueblo Vasco.

Para ello proponemos reforzar la gobernanza económica europea, aunque ello implique cesiones de soberanía de los Estados a favor de la Unión Europea. Desde EAJ-PNV apoyaremos e impulsaremos cuantas iniciativas se planteen en el sentido de reforzar los instrumentos económicos en el seno de la Unión Europea. En concreto, proponemos las siguientes medidas:

- **Creación de un Ministerio de Economía a nivel europeo**, que cuente con los recursos e instrumentos adecuados de política económica. Un ministerio que gestione los recursos del Fondo Europeo para la Estabilidad Financiera, unos recursos que han de ser suficientes para garantizar los pagos de la deuda de los países hoy rescatados (Grecia, Irlanda y Portugal) y para hacerlo si Italia y España se encontraran en una posición similar y necesitadas de ayuda.
- **Creación de los Eurobonos**. De la misma manera, este Ministerio tendría que tener la capacidad de emitir Eurobonos que, con un rating de deuda europea, financien el déficit de los diferentes países, lo que aliviaría de forma significativa el coste del endeudamiento de aquellos países que, como Grecia, Irlanda y Portugal, han de pagar unos enormes diferenciales en relación a la deuda de Alemania, pero que también reduciría significativamente el coste de países como Italia y España, entre otros.
- **Un nuevo papel para el Banco Central Europeo**. El Banco Central Europeo debe asumir un papel más beligerante frente a la crisis económica. En lugar de orientar su actuación exclusivamente al control de la inflación, verdadera obsesión alemana, debe facilitar a las entidades financieras la liquidez que precisan para que éstas puedan otorgar préstamos a las familias y a las empresas, y evitar así el empeoramiento de la situación.

De esta forma, las instituciones europeas ganarán credibilidad, podrán hacer frente a los mercados y operaciones especulativas, e incrementarán los grados de libertad para implementar una política económica menos restrictiva, con el fin de que ésta no conduzca inevitablemente a una nueva recesión cuyas consecuencias son imprevisibles.

De igual manera, será imprescindible la colaboración, el apoyo y, por lo tanto, la coordinación con aquellas instituciones mundiales que han de jugar un papel activo en esta crisis, como el Fondo Monetario Internacional, la OCDE, el G-7 y el G-20. Sin olvidar las relaciones bilaterales o multilaterales entre los distintos países.

EAJ-PNV entiende que este concepto de gobernanza europea debe trasladarse a otras políticas básicas para nuestro desarrollo, como la política exterior, la política energética y la política social. Para EAJ-PNV la identidad y gobernanza europeas no son contrarias a la identidad y gobernanza vascas. Todo lo contrario. La profundización en la construcción europea no puede conducir sino a un reconocimiento de la incuestionable realidad de la existencia de una nación vasca en el seno europeo.

## **10) POLÍTICA EXTERIOR EUROPEA Y SOLIDARIDAD INTERNACIONAL**

EAJ-PNV entiende que la evolución política del escenario internacional en las últimas décadas hace que deba abandonarse la perspectiva de que la política exterior tenga que basarse en la acción exclusiva y excluyente del Estado. De la dinámica de los acontecimientos internacionales, que tienen cada día mayor interconexión, deriva la necesidad de una política exterior común en la Unión Europea, uno de cuyos elementos más significativos debe ser el de la cooperación internacional.

En este contexto, EAJ-PNV trabajará en las siguientes líneas:

- **Una política exterior y un servicio diplomático europeos.** Aspiramos a que sea Europa, a través de un servicio diplomático propio, quien dirija con voz unívoca la política exterior de los países de la Unión. El embrión del mismo, creado recientemente, es un paso en la buena dirección, pero del todo insuficiente. Las ventajas en el plano político de una Europa más fuerte y creíble a nivel internacional son más que evidentes.
- **Una política exterior comprometida con los derechos humanos,** que no deje en la cuneta los derechos humanos en aras de otros supuestos intereses superiores. Los intereses de la geopolítica no pueden hacer que el discurso humanista, democrático y social en que se basa Europa Occidental quede en entredicho a la hora de actuar sobre el terreno. Se impone la valentía. Valentía para colaborar en el desarrollo de la democracia en los países de la llamada primavera árabe. Ni nuestros miedos ni la comodidad en el ámbito de la seguridad pueden estar por encima de las legítimas aspiraciones democráticas de las personas. Valentía para defender con firmeza el derecho del pueblo saharauí a la autodeterminación y denunciar los intentos violentos para acallar su voz. La posición del Estado no debe flaquear, como lo hizo con el gobierno Zapatero, buscando una

componenda que no solución, que sólo puede favorecer a quien desea mantener el status quo.

- **Una política exterior respetuosa con el derecho de autodeterminación.** El Estado español debe abandonar sus miedos internos y actuar coordinadamente con el resto de los países europeos reconociendo a las nuevas naciones que, como Kosovo, van apareciendo en el mapa geográfico europeo. De la misma forma, debe hacer cumplir de forma escrupulosa y honesta el derecho de autodeterminación del pueblo saharai y activar el referéndum previsto, incluyendo la opción de independencia.
- **Cumplimiento de los compromisos de cooperación.** EAJ-PNV es consciente de los tiempos en que vivimos, pero precisamente por ello es el momento de demostrar que nuestra vocación de solidaridad es tan firme como siempre. Por eso, sin perder de vista las necesidades locales actuales, los presupuestos públicos deben mantener el peso de las partidas dedicadas a la cooperación internacional y el mantenimiento de los compromisos con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, impulsando un modelo de desarrollo global que garantice la justicia, la igualdad de oportunidades, la defensa de la infancia, la equidad de género, la sostenibilidad medioambiental y la defensa de los derechos humanos en todo el mundo.
- **Apuesta decidida por los mecanismos de cooperación multilateral.** También en el ámbito de la cooperación internacional, la apuesta por los mecanismos de cooperación multilateral debe ser decidida. Sin embargo, se echa de menos la existencia de instrumentos adecuados de control para que dichas aportaciones puedan ser fiscalizadas y, en consecuencia, optimizadas. Hay que ser vigilantes en la aplicación de las nuevas leyes del FOMPRODE y FIEM a fin de que no se vuelva de facto al esquema de los antiguos FAD creadores de deuda.
- **Una cooperación realizada desde la participación de sus destinatarios.** En EAJ-PNV creemos que la cooperación debe ser llevada adelante con la participación y aceptación inexcusable de las poblaciones a las que va dirigida. En este sentido, creemos que los proyectos apoyados deben garantizar la existencia de los mecanismos necesarios para la participación y el empoderamiento.
- **Una cooperación coherente con el resto de políticas.** Es fundamental enfocar las decisiones que se adopten desde un prisma amplio. Así, se debe garantizar que las políticas en otros ámbitos de la acción gubernamental, como el económico, o el medioambiental, sumen esfuerzos y no contribuyan a destruir lo avanzado desde el ámbito de la cooperación.

**NUEVO ESTATUS POLÍTICO  
PARA EUSKADI**



Encauzado el cumplimiento del Estatuto de Gernika, se abre un nuevo tiempo político para Euskadi. Esta legislatura debe servir para avanzar en el autogobierno y en el logro de un nuevo estatus político de relación con el Estado. Ya no valdrán más excusas. Con la recuperación de la pluralidad política y la previsible desaparición definitiva de la violencia con intencionalidad política, en la próxima legislatura se debe dar paso a la articulación de un consenso de amplia base que "actualice" la voluntad política del Pueblo Vasco.

Un acuerdo sustentado en el diálogo como herramienta básica de definición y que dé pie a una nueva formulación jurídico-política en la que se respeten los derechos de la mayoría y de la minoría. Un acuerdo que nos conduzca de la unilateralidad y la "subordinación" por la vía de hecho, a la bilateralidad y la relación "en pie de igualdad" por la vía de derecho. Un acuerdo en el que se preserve la convivencia de identidades y realidades nacionales distintas, como se hizo secularmente.

Nuestra pretensión es actualizar la "lege zaharra" en "lege berria". Un nuevo estatus que tenga como base el pacto entre iguales y la concertación en el ámbito político, y la bilateralidad y las garantías en el ámbito jurídico.

Alcanzar este nuevo acuerdo para un nuevo tiempo de convivencia política en Euskadi es una prioridad e implica asumir los siguientes compromisos:

- Compartir que el principio democrático más básico exige dotar a la voluntad mayoritaria de la ciudadanía de un valor normativo relevante, lo que conlleva que los actores políticos e institucionales concernidos deban negociar los ajustes necesarios que den respuesta a la expresión clara de esa voluntad.
- Compartir que la sociedad vasca constituye un Pueblo con derecho y capacidad para decidir sobre su futuro, a ser consultado y a que su voluntad democráticamente expresada sea respetada.
- Compartir que la sociedad vasca está conformada por identidades plurales que deben convivir desde el respeto mutuo en un escenario democrático.
- Compartir que el método de resolución de los conflictos se asienta en el diálogo, la negociación, en los más amplios acuerdos entre las fuerzas políticas o, en su defecto, en el respeto al posicionamiento mayoritario de la sociedad.
- Compartir que todo proceso democrático requiere inclusión frente a exclusión; requiere igualdad de condiciones, lo que significa ausencia de amenazas y que todas las tradiciones políticas puedan tener una expresión legal.

Este planteamiento requiere la aceptación de una realidad plurinacional, que



suponga el reconocimiento político y jurídico de la Nación vasca en un Estado de estructura plurinacional, afirmando el derecho y la capacidad del Pueblo Vasco a decidir libre y democráticamente su propio futuro, con una presencia clara en Europa y en el mundo.

Este nuevo estatus deberá ir acompañado de una política de Paz y Concordia. Deseamos y buscamos la Paz justa, como bien que la sociedad vasca necesita inexorablemente tras tantos años de violencia. Pero no debemos olvidar que el objetivo final debe ser la Concordia, la reconciliación. El sufrimiento, el dolor padecido por las víctimas debe ser reconocido por todos sin excepción, con generosidad y altura de miras. Por eso tendremos que diseñar y liderar ese difícil camino de la Paz a la Concordia. Otros pueblos lo han conseguido. Nosotros también debemos hacerlo.